

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00038430

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

562874

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990169993002

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA ROYCO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	YCAZA ROLANDO RODRIGO	ECUATORIANO	090859623-2	-	249	2.490.000
2	CARLOS ESPINOSA PEREIRA	ECUATORIANO	0903356756	-	1	10.000
3	CARLOS ESPINOSA PEREIRA y	ECUATORIANO	0903356756	-	1	10.000
4	RODRIGO YCAZA ROLANDO	ECUATORIANO	090859623-2	-		
5	ESPINOSA LOOR JAIME	ECUATORIANO	0904874880	-	83	830.000
6	ESPINOSA LOOR ROBERTO	ECUATORIANO	0904874864	-	83	830.000
7	ESPINOSA LOOR CARLOS X	ECUATORIANO	0904874872	-	83	830.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

31 MAR 1998



Certifico que la información es correcta

TOTAL

5.000.000

INMOBILIARIA ROYCO S.A. S.A.

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 30 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL